



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

ACTA NÚMERO 1

Reunidos **D. MIGUEL ÁNGEL MEDIERO HERNÁNDEZ, DÑA. PALOMA ZABALGO JIMÉNEZ, D. CÉSAR CONTRERAS GAYOSO, D. CARLOS TEIXIDOR NACHÓN, D. MANUEL RECASENS MARQUINA Y D. JOSÉ MARÍA GIL DE SANTIBAÑES**, en el día de hoy a las 10:00 horas en la sede la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF, tras haber sido designados el pasado 4 de mayo del presente año, conforme a los criterios establecidos por el Reglamento Electoral, por la Comisión Delegada de la RFEG, de la siguiente forma:

Como titulares:

- D. Miguel Ángel Mediero Hernández
- Dña. Paloma Zabalgo Jiménez
- D. César Contreras Gayoso

Como suplentes:

- D. Carlos Texidor Nachón
- D. Manuel Recasens Marquina
- D. José María Gil de Santibáñes

De esta forma, los referidos señores acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- La designación como Presidente de **D. MIGUEL ÁNGEL MEDIERO HERNÁNDEZ** y como Secretario la de **DÑA. PALOMA ZABALGO JIMÉNEZ**. Por ello, la Junta Electoral queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: D. Miguel Ángel Mediero Hernández

SECRETARIO: Dña. Paloma Zabalgo Jiménez

VOCAL: D. César Contreras Gayoso.

VOCALES SUPLENTE**S:** D. Carlos Texidor Nachón, D. Manuel Recasens Marquina y D. José María Gil de Santibáñes.

De esta forma, quedan constituidos como Junta Electoral tal y como preceptúa el artículo 12 del Reglamento Electoral, permaneciendo en activo los siguientes cuatro años.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

SEGUNDO.- En caso de ausencia de alguno de los miembros titulares de la Junta Electoral, el criterio para su sustitución será conforme al siguiente orden:

1. D. José María Gil de Santibáñes
2. D. Manuel Recasens Marquina
3. D. Carlos Texidor Nachón

En caso de ausencia del Presidente y/o del Secretario, hará las veces de Presidente el miembro de más edad y de Secretario el de menos edad.

Conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral, con fecha de hoy quedan publicados los censos electorales provisionales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:04 horas.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2016.

Están las firmas del Presidente, D. Miguel Ángel Mediero Hernández, el Secretario, Dña. Paloma Zabalgo Jiménez y el vocal, D. César Contreras Gayoso.